

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MADRIDEJOS

Se pone en conocimiento de los vecinos de Madridejos, que este Ayuntamiento tiene intención de inscribir en el Registro de la Propiedad de Madridejos, acogándose al procedimiento previsto en el artículo 206 de la Ley Hipotecaria y los artículos 303 y siguientes del Reglamento Hipotecario, la finca ubicada en la calle Rollo, con vuelta a la calle Peso, con referencia catastral 3890801VJ5639S0001PA, cuyo titular es el Ayuntamiento, con una superficie de solar de 651,10 metros cuadrados y construida de 463,20 metros cuadrados, dedicado desde el año 1993 a Centro de Atención a la Infancia, si bien carece de título de propiedad, no obstante de venirla poseyendo desde tiempo inmemorial, siendo sus linderos los siguientes:

Frente: Calle Rollo.

Derecha, entrando: Nave construida junto a la ermita de la Caridad.

Izquierda: Calle Peso, y

Fondo: Parque de la Caridad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común y a fin de que sirva de notificación a posibles propietarios o interesados desconocidos, se abre información pública durante el plazo de un mes a fin de que puedan presentarse las alegaciones que se estimen pertinentes

Madridejos 19 de septiembre de 2013.-El Alcalde, José Antonio Contreras Nieves.

N.º I.- 8695